



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

CITY OF USHUAIA CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
Fecha: 02/07/14	Hs. 1200
Nº: 728	Fojas: 2
Expte. Nº:	
Clasificación:	
Estado:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 64/14

Letra: B. U.C.R.

Ushuaia, 02 de julio de 2014.-

Sr. PRESIDENTE:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los fines de tratar sobre tablas de la 6° Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, declarando de "Interés Municipal" al denominado "Polo Deportivo y Cultural Pioneros Fueguinos" desarrollado por la Municipalidad de Ushuaia.

La Municipalidad de Ushuaia, está llevando adelante un ambicioso proyecto que busca expandir el polideportivo Cochocho Vargas, generando así un nuevo espacio para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, artísticas y sociales, satisfaciendo de esta manera una demanda de larga data que a la fecha no había sido saldada en la medida de las necesidades de la creciente población de la ciudad.

EL POLO DEPORTIVO Y CULTURAL "PIONEROS FUEGUINOS", es una obra con un costo estimado de 20 millones de pesos que llevará los 2800 metros cuadrados actuales del polideportivo a casi 5600 metros cubiertos. El acceso principal será por la avenida Prefectura Naval, creando así una descompresión del tránsito habitual en la entrada actual del Cochocho Vargas. A su vez, se planifica la ampliación de las playas de estacionamiento, para poder conseguir una capacidad de mil vehículos, agilizando el tránsito en todo el complejo. La parte central de la nueva estructura dispondrá de gradas retráctiles, lo que genera un espacio para 2300 y casi 3000 si se agregan a la cancha nuevos asientos. Así quedaría conformado el micro estadio más grande de la ciudad. El edificio incorporará la Casa de la Juventud que hoy en día funciona en el medio caño, como así también consultorios médicos y un acceso a la casa de la cultura.

Es importante destacar que tanto la Casa de la Cultura como el Polideportivo Augusto Lasserre, sufrirán cambios estéticos exteriores para adaptarse tanto a la propuesta arquitectónica como a la refuncionalización del espacio público.

Desde este bloque destacamos este tipo de obras que promueven la integración y el desarrollo social, a través del deporte y la cultura.

Por lo expuestos, solicitamos el acompañamiento de los Señores Concejales en declarar de Interés Municipal EL POLO DEPORTIVO Y CULTURAL "PIONEROS FUEGUINOS".

Sr. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO

[Firma]
Walter Marcelo GAMBADORO
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Firma]
Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

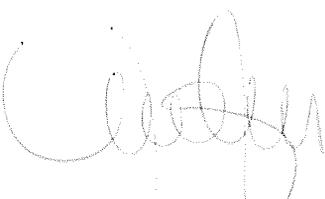
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - DECLARAR de interés municipal la obra POLO DEPORTIVO Y CULTURAL "PIONEROS FUEGUINOS" por promover la integración y el desarrollo social, a través del deporte y la cultura.

ARTÍCULO 2º - De forma.



Walter Marcelo GAMBADORO
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U C R.
Concejo Deliberante Ushuaia